

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**N° GG- 083-2015-CORPAC S.A.**

**CALLAO 16 OCT. 2015**

**VISTO:**

El Informe GCAF.GL.4.080.2015.I de fecha 14 de octubre del 2015 de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe GAJ.1.556.2015.I de fecha 13 de octubre del 2015 de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el Memorando GCAF.GL.4.293.2015.M de fecha 05 de octubre del 2015 de la Gerencia de Logística y el Memorando GCAF.GF.2.486.2015.M de fecha 30 de setiembre del 2015 del Área de Presupuesto de la Gerencia de Finanzas, mediante los cuales se sustenta la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 009-2015-GG de fecha 02 de febrero del 2015 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., para el periodo del año fiscal 2015;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del citado dispositivo legal, el cual señala que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;



Que, de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al Reglamento de Organización y Funciones y al Manual de Organización y Funciones la elaboración del Plan Anual de Contrataciones recae en la Gerencia de Logística por ser el Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE-CD Directiva del Plan Anual de Contrataciones: "(...) *toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC*";

Que, mediante el Memorando GCAF.GF.2.486.2015.M de fecha 30 de setiembre del 2015, el Área de Presupuesto de la Gerencia de Finanzas indicó que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para las contrataciones que serán incluidas en la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio;

Que, en tal sentido; la Gerencia Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Logística, la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Asuntos Jurídicos a través de los Informes del visto, han opinado favorablemente para la inclusión de treinta y dos (32) procesos de selección, los mismos que se encuentran detallados en el "Anexo N° 1 – Listado de Inclusiones en la 6ta Modificación del PAC-CORPAC-2015", que forma parte integrante de la presente resolución, contando con la asignación presupuestal correspondiente, se garantiza la programación de recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones que afecten los años fiscales subsiguientes y que cumplen con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la Directiva de Gestión de FONAFE, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE y sus respectivas modificatorias, así mismo el cumplimiento de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones;

Que, en el marco de lo señalado por Gerencia Central de Administración y Finanzas, la Gerencia de Logística, la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a través de los documentos del visto; resulta procedente la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2015, en la forma prevista en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, en ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento antes citado, se entiende como Titular de la Entidad, en el caso de las empresas del Estado, al Gerente General;

Que, en consecuencia, la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2015 de la Corporación, corresponde ser aprobado por la Gerencia General en su calidad de Titular de la Entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, artículos 5°, 6° y 9° de su Reglamento; esta Gerencia General en uso de sus facultades conferidas;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015, el mismo que como Anexo N° 1 forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Gerencia de Logística de CORPAC S.A., a costo de reproducción;

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Gerencia de Logística publique la presente resolución de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; así como se publique el mencionado instrumento en el Portal web de la Corporación;



**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



DHENIS CABRERA GARRIDO  
Gerente General (e)  
CORPAC S.A.



## LISTADO DE INCLUSIONES EN LA 6ta MODIFICACION DEL PAC-CORPAC-2015

N°	AREA USUARIA	ITEM PAC N°	OBJETO/DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	OBJETO	MONTO S/	MONTO \$	PROCESO DE SELECCION	OEC ENCARGADO	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA	PARTIDA DE GASTO	
1	GAP	186	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO DE AYACUCHO	SERVICIOS	S/. 129,600.00		ADS	AYACUCHO	NOVIEMBRE	236301	
2	GTI	187	ADQUISICION DE RECURSOS PARA TELEFONIA IP	BIENES	S/. 177,000.00		ADS	CALLAO	OCTUBRE	330922	
3	GT	188	ADQUISICION DE GAS HELIO	BIENES	S/. 165,937.50		ADS	CALLAO	OCTUBRE	211016	
4	GAP	189	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO DE IAJUA	SERVICIOS	S/. 43,200.00		ADS	TINGOMARIA	OCTUBRE	236301	
5	GAP	190	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE CHICLAYO	BIENES	S/. 27,000.00		AMC	CHICLAYO	OCTUBRE	227906	
6	GAP	191	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE PIURA	BIENES	S/. 21,000.00		AMC	PIURA	OCTUBRE	227906	
7	GT	192	RENOVACION DE CONDUCTOR ALIMENTADOR DE BAJA TENSION SALA TRANSMISORA A MODULO DE ADMINISTRACION PARA EL AEROPUERTO DE TARAPOTO	OBRA	S/. 112,835.69		AMC	TARAPOTO	OCTUBRE	330253	
8	GT	193	ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION ILUMINADA PARA EL AIUCH	BIENES	S/. 1,450,000.00		LP	CALLAO	NOVIEMBRE	330261	
9	GT	194	ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO PARA INSPECCION DE VUELO	BIENES	S/. 134,000.00		ADS	CALLAO	OCTUBRE	330336	
10	GTI	195	ADQUISICION DE IMPRESORAS	BIENES	S/. 59,000.00		ADS	CALLAO	OCTUBRE	330901	
11	GT	196	SERVICIO DE EVALUACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE POZOS A TIERRA DE LAS SEDES DE IQUITOS, PUCALLPA, TRUJILLO Y CUSCO	SERVICIOS	S/. 70,000.00		ADS	CALLAO	NOVIEMBRE	330255	
12	GTI	197	SERVICIO DE TRANSPORTE, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO EXTERNO DE CINTAS BACKUPS	SERVICIOS	S/. 20,000.00		AMC	CALLAO	NOVIEMBRE	238301	
13	GL	198	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SEDE CALLAO	BIENES	S/. 500,000.00		LP	CALLAO	OCTUBRE	310101	
14	GTI	199	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION PARA SERVIDORES	BIENES	S/. 150,000.00		ADS	CALLAO	NOVIEMBRE	330903	
15	GT	200	REMODELACION DEL TECHO DE LA CASA DE FUERZA DEL AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO	OBRA	S/. 87,983.83		AMC	PTO. MALDONADO	OCTUBRE	330403	
16	GT	201	CONSTRUCCION DE TECHO ALTO PARA COBERTURA DE GENERADORES ESTACION RADAR DE IQUITOS	OBRA	S/. 31,819.79		AMC	IQUITOS	OCTUBRE	330438	
17	GT	202	CONSTRUCCION DE TECHO ALTO PARA COBERTURA DE GENERADORES ESTACION RADAR DE PUCALLPA	OBRA	S/. 34,644.71		AMC	PUCALLPA	OCTUBRE	330438	
18	GT	203	CONSTRUCCION DE TECHO ALTO PARA COBERTURA DE GENERADORES ESTACION RADAR DE TALARA	OBRA	S/. 29,208.60		AMC	PIURA	OCTUBRE	330438	
19	GT	204	AMPLIACION DE CARGA SISTEMA DE UTILIZACION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION DEL AEROPUERTO DE CUSCO	OBRA	S/. 813,793.89		ADS	CUSCO	NOVIEMBRE	330246	
20	GAP	205	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DEL AEROPUERTO DEL CUSCO COMO DE SALDO DE OBRA	OBRA	S/. 671,458.06		ADS	CUSCO	OCTUBRE	331228	
21	GAP	206	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DEL AEROPUERTO DEL CUSCO COMO SALDO DE OBRA	SERVICIOS	S/. 45,000.00		ADS	CUSCO	OCTUBRE	331228	
22	GTI	207	SERVICIO DE RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DESARROLLO DE APLICATIVOS	SERVICIOS	S/. 43,896.00		ADS	CALLAO	OCTUBRE	238403	
23	GTI	208	SERVICIO DE MIGRACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE SOFTWARE LEGAL	SERVICIOS		\$ 179,700.00	CP	CALLAO	OCTUBRE	330903 / 238403	
24	GL	209	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO Y JABON LIQUIDO	BIENES	S/. 123,000.00		ADS	CALLAO	OCTUBRE	213006	
25	GAP	210	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE TARAPOTO	BIENES	S/. 18,000.00		AMC	TARAPOTO	OCTUBRE	227906	
26	GAP	211	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE IQUITOS	BIENES	S/. 27,000.00		AMC	PUCALLPA	OCTUBRE	227906	
27	GAP	212	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE AREQUIPA	BIENES	S/. 41,000.00		ADS	AREQUIPA	OCTUBRE	227906	
28	GAP	213	ADQUISICION DE VALES DE NAVIDAD PARA EL AEROPUERTO DE NASCA	BIENES	S/. 27,000.00		AMC	AYACUCHO	OCTUBRE	227906	
29	GAP	214	REPOSICION DE PAVIMENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA ESTACION SEI DEL AEROPUERTO DE HUANUCO	OBRA	S/. 273,252.56		ADS	TINGOMARIA	OCTUBRE	234002	
30	GT	215	ADQUISICION DE BALIZAS EMPOTRADAS DE SEÑAL LUMINOSA PARA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AIUCH	BIENES		\$ 25,000.00	ADS	CALLAO	OCTUBRE	211050	
31	GTI	216	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DE LA SEDE CENTRAL DE CORPAC SA	SERVICIOS	S/. 55,000.00		ADS	CALLAO	NOVIEMBRE	234018	
32	GAP	217	SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EXTERNA PARA AEL AEROPUERTO DE NASCA	SERVICIOS	S/. 46,000.00		ADS	AYACUCHO	NOVIEMBRE	233201	
<b>TOTAL S/.</b>					<b>5,427,630.63</b>	<b>\$ 204,700.00</b>					